



Expte. CS/9999/1100690293/16/ACPA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 20 de Enero de 2015 se suscribió un Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y el Servicio Murciano de Salud, para fijar las condiciones de adquisición agregada de Medicamentos INMUNOSUPRESORES para el Servicio Murciano de Salud, en aplicación de lo prevenido en la Disposición Adicional vigésima octava del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y por el que se establecen las bases para materializar el establecimiento de un procedimiento de compras agregadas para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, al que los órganos de contratación de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas se pueden sumar de manera voluntaria.

Vista el informe-propuesta formulado por la Directora General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud, en base a los Criterios de Adjudicación de los contratos derivados del Acuerdo Marco.

Visto el protocolo de actuación para la adjudicación de contratos derivados del acuerdo marco para la selección de suministradores de los medicamentos INMUNOSUPRESORES, para el Servicio Murciano de Salud:

Lote Ingesa	Lote Expte	Denominación INGESA	Denominación Comercial	Proveedor Adjudicatario
1	1	ABATACEPT VIALES	ORENCIA 250MG POLVO 1 VIAL+1 JER SOL PERF	BRISTOL MYERS SQUIBB
2	2	ABATACEPT DISPOS.PRECARGADO	ORENCIA 125 MG SOLUCION INYECTABLE, 4 JERINGAS PRECARGADAS DE 1 ML	BRISTOL MYERS SQUIBB
3	3	TOCILIZUMAB VIALES	ROACTEMRA 80MG (20 MG/ML) 1 VIAL 4 ML	ROCHE FARMA, S.A.
3	3	TOCILIZUMAB VIALES	ROACTEMRA 20MG/ML 1 VIAL 10ML CONCENTRADO SOLUCION PERFUSION	ROCHE FARMA, S.A.
4	4	TOCILIZUMAB DISPOS.PRECARGADO	ROACTEMRA 162 MG 4 JERINGAS PRECARGADAS 0,9 ML	ROCHE FARMA, S.A.
5	5	USTEKINUMAB	STELARA 45 MG 1 JERINGA PRECARGADA 0.5 ML	JANSSSEN-CILAG, S.A.
6	6	ETANERCEPT	ENBREL 25MG 4 VIALES+4 JERINGAS POLVO Y DISOLV SOLUCION INYECT 1ML	PFIZER, S.L.U
6	6	ETANERCEPT	ENBREL 25 MG/0.5 ML JERINGA PRECARGADA C/4	PFIZER, S.L.U
6	6	ETANERCEPT	ENBREL 50 MG/ML JERINGA PRECARGADA C/4	PFIZER, S.L.U
6	6	ETANERCEPT	ENBREL 50MG 4 PLUMAS PRECARGADAS SOLUCION inyectable	PFIZER, S.L.U
6	6	ETANERCEPT	ENBREL 10MG 4 VIALES POLVO Y DISOLVENTE SOLUCION INYECT USO PEDIATRICO	PFIZER, S.L.U
7	7	CERTOLIZUMAB	CIMZIA 200 MG 2 JERINGAS PRECARGADAS 1 ML	UCB PHARMA, S.A.
9	9	ADALIMUMAB	HUMIRA 40MG 2 JERINGAS PRECARGADAS SOLUCION INYECTABLE	ABBVIE SPAIN, S.L.U.
9	9	ADALIMUMAB	HUMIRA 40MG 2 PLUMAS PRECARGADAS 0,8ML SOLUCION INYECTABLE	ABBVIE SPAIN, S.L.U.
9	9	ADALIMUMAB	HUMIRA 40MG 2 VIALES 0,8ML SOLUCION INYECTABLE USO PEDIATRICO	ABBVIE SPAIN, S.L.U.



Visto que las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco han presentado la documentación correspondiente a la tramitación de los contratos derivados, constituyendo las oportunas fianzas definitivas.

Visto el artículo 151 la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de los contratos derivados del Acuerdo Marco suscrito entre INGESA y las diferentes empresas adjudicatarias de los Lotes a los que se adhirió el Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- Adjudicar los contratos derivados del Acuerdo Marco, para adquisición agregada de **INMUNOSUPRESORES**, con destino a diversos Centros Hospitalarios del Servicio Murciano de Salud, a las siguientes empresas:

Lote Ingesa	Lote Expte	Denominación	Proveedor Adjudicatario	Precio adjudicación Envase. Iva incluido
1	1	ORENCIA 250MG POLVO 1 VIAL+1 JER SOL PERF	BRISTOL MYERS SQUIBB	310,44 €
2	2	ORENCIA 125 MG SOLUCION INYECTABLE, 4 JERINGAS PRECARGADAS DE 1 ML	BRISTOL MYERS SQUIBB	791,96 €
3	3	ROACTEMRA 80MG (20 MG/ML) 1 VIAL 4 ML	ROCHE FARMA, S.A.	128,27 €
3	3	ROACTEMRA 20MG/ML 1 VIAL 10ML CONCENTRADO SOLUCION PERFUSION	ROCHE FARMA, S.A.	320,67 €
4	4	ROACTEMRA 162 MG 4 JERINGAS PRECARGADAS 0,9 ML	ROCHE FARMA, S.A.	897,93 €
5	5	STELARA 45 MG 1 JERINGA PRECARGADA 0.5 ML	JANSSEN-CILAG, S.A.	2.629,74 €
6	6	ENBREL 25MG 4 VIALES+4 JERINGAS POLVO Y DISOLV SOLUCION INYECT 1ML	PFIZER, S.L.U	404,56 €
6	6	ENBREL 25 MG/0.5 ML JERINGA PRECARGADA C/4	PFIZER, S.L.U	404,56 €
6	6	ENBREL 50 MG/ML JERINGA PRECARGADA C/4	PFIZER, S.L.U	809,12 €
6	6	ENBREL 50MG 4 PLUMAS PRECARGADAS SOLUCION INYECTABLE	PFIZER, S.L.U	809,12 €
6	6	ENBREL 10MG 4 VIALES POLVO Y DISOLVENTE SOLUCION INYECT USO PEDIATRICO	PFIZER, S.L.U	161,82 €
7	7	CIMZIA 200 MG 2 JERINGAS PRECARGADAS 1 ML	UCB PHARMA, S.A.	726,50 €
9	9	HUMIRA 40MG 2 JERINGAS PRECARGADAS SOLUCION INYECTABLE	ABBVIE SPAIN, S.L.U.	907,00 €
9	9	HUMIRA 40MG 2 PLUMAS PRECARGADAS 0,8ML SOLUCION INYECTABLE	ABBVIE SPAIN, S.L.U.	907,00 €
9	9	HUMIRA 40MG 2 VIALES 0,8ML SOLUCION INYECTABLE USO PEDIATRICO	ABBVIE SPAIN, S.L.U.	907,00 €



Tercero.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a las empresas adjudicatarias y, simultáneamente publicarla en el perfil del contratante.

Murcia, 6 de Julio de 2016
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACION
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: Francisco Agulló Roca

¹. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección del TACRC: Avda. General Perón, 38; Madrid-28020. Dirección de la sede electrónica del TACRC: <http://tribunalcontratos.gob.es>.

